

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.-**

ASISTENTES

CONCEJALES ELECTOS

D^a Rafaela Abad Vivas-Pérez
D. Juan José Alonso Bonillo
D. Rafael Jesús Burgos Castelo
D. Miguel Ángel Castellón Rubio
D. Miguel Cazorla Garrido
D. Cristóbal Díaz García
D. Pedro José Díaz Martínez
D. Rafael Esteban Martínez
D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
D. Javier Aureliano García Molina
D. Indalecio Gutiérrez Salinas
D. Manuel Guzmán de la Roza
D^a Dolores de Haro Balao
D. María Isabel Hernández Orlandi
D. Nicasio Marín Gámez
D^a Ana Martínez Labella
D^a María del Carmen Núñez Valverde
D^a María del Pilar Ortega Martínez
D. Juan Carlos Pérez Navas
D^a Inés María Plaza García
D. Luís Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez
D^a Amalia Román Rodríguez
D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez
D. Carlos Sánchez López
D. Manuel Vallejo Romero
D^a Adriana Valverde Tamayo
D^a María del Mar Vázquez Agüero

Secretario General del Pleno

D. Fernando Gómez Garrido.

En la Ciudad de Almería, en el Auditorio Municipal Maestro Padilla, situado en la Plaza Alfredo Kraus de esta ciudad, local municipal habilitado para este fin en la convocatoria de la presente sesión, para facilitar la concurrencia y la seguridad de las personas, siendo las once horas y treinta minutos del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen, asistidos del Secretario General del Pleno, Don Fernando Gómez Garrido, las señoras y señores Concejales electos, antes expresados, en virtud de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de mayo de 2015 y que fueron convocadas por Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, publicado en el B.O.E. núm. 77 de fecha 31 de marzo de 2015, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión constitutiva extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día, con motivo de la constitución de la nueva Corporación Municipal.

Interviene el Sr. Secretario, que dice: "Se va a celebrar el Pleno extraordinario convocado para la constitución de la nueva Corporación y elección de Alcalde, según el resultado de las elecciones celebradas el pasado día 24 de Mayo, que fueron convocadas por Real Decreto del Ministerio de la Presidencia 233/2015, de 30 de Marzo, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 77 del día 31 de Marzo de 2015, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la nueva Corporación
- 2.- Elección de Alcalde

1.- Constitución de la nueva Corporación.

El Secretario da lectura al acta de proclamación de candidatos electos a concejales, que ha remitido al Ayuntamiento de Almería la Junta Electoral de Zona de Almería, Provincia de Almería, Circunscripción Almería:

"En Almería, siendo las 13:00 horas del día 01 de junio de 2015 se reúne la Junta Electoral para proceder a la proclamación oficial de candidatos electos en las Elecciones y circunscripción arriba indicados...". "...De acuerdo con los resultados reflejados en el presente cuadro, se proclama electos a los siguientes candidatos:

- (1) D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador-Pérez (P.P)
- (2) D. Javier Aureliano García Molina (P.P)
- (3) D^a Rafaela Abad Vivas-Pérez (P.P)
- (4) D. Nicasio Marín Gámez (P.P)
- (5) D^a María del Pilar Ortega Martínez (P.P)
- (6) D. Manuel Guzmán de la Roza (P.P)
- (7) D. Juan José Alonso Bonillo (P.P)
- (8) D^a Dolores de Haro Balao (P.P)
- (9) D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal (P.P)
- (10) D^a Ana Martínez Labella (P.P)
- (11) D. Miguel Ángel Castellón Rubio (P.P)

- (12) D. Carlos Sánchez López (P.P)
 (13) D^a María del Mar Vázquez Agüero (P.P)
- (1) D. Miguel Cazorla Garrido (C's)
 (2) D. Rafael Jesús Burgos Castelo (C's)
 (3) D^a María Isabel Hernández Orlandi (C's)
- (1) D. Rafael Esteban Martínez (PARA LA GENTE)
 (2) D^a Amalia Román Rodríguez (PARA LA GENTE)
- (1) D. Juan Carlos Pérez Navas
 (2) D^a María del Carmen Núñez Valverde
 (3) D. Cristóbal Díaz García
 (4) D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez
 (5) D. Manuel Vallejo Romero
 (6) D^a Adriana Valverde Tamayo
 (7) D. Pedro José Díaz Martínez
 (8) D^a Inés María Plaza García
 (9) D. Indalecio Gutiérrez Salinas

...Finalizado el acto de proclamación de electos a las 13:00 horas del día al principio señalado, se extiende la presente Acta por triplicado ejemplar, firmada por la Presidente/a y el/la Secretario/a de la Junta Electoral". Firmado por D^a María del Mar Cruz Moreno (Presidenta) y D. Emilio Juan Lentisco García (Secretario).

Seguidamente, el Sr. Secretario da lectura a los apartados 1 y 2 del artículo 296 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General:

Apartado 1): "Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones".

Apartado 2): "A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación".

Según la documentación que obra en esta Secretaría, los concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, son D. Rafael Esteban Martínez y D. Carlos Sánchez López, que constituirán la Mesa de Edad.

Se incorporan a la Presidencia D. Rafael Esteban Martínez (Presidente) y D. Carlos Sánchez López (vocal), que se sitúan junto al Secretario General de la Corporación. El Presidente de la Mesa, D. Rafael Esteban Martínez declara constituida la Mesa de Edad.

El Secretario General del Pleno da lectura a los apartados 3 y 4 del artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General:

Apartado 3): *"La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona; en este acto, se efectúa la comprobación"*.

Apartado 4): *"Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presente"*.

Están presentes la totalidad del número legal de miembros, es decir, los 27 concejales electos.

El Secretario manifiesta que todos los Concejales electos han cumplido con la obligatoriedad de presentar la declaración sobre causas de posible incompatibilidad, y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, y la declaración de sus bienes patrimoniales, que marca el art. 75 de la Ley 7/85 y, por tanto, pueden tomar posesión de sus cargos y adquirir la plena condición de Concejales. Asimismo, el Secretario manifiesta que están a disposición de los Concejales el Acta de Arqueo de Fondos, a fecha 12 de junio pasado, y el Inventario de Bienes Municipal, para su examen.

Conforme a lo dispuesto en el art. 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, los Concejales/as electos proceden a prestar juramento o promesa del cargo de Concej/a del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en la forma establecida por el Real Decreto 707/1979.

A tal fin, se procede a llamar a los concejales uno a uno, por orden de mayor a menor número de Concejales obtenidos por cada partido y número de orden de cada Concej/a dentro de la correspondiente lista.

Por el Partido Popular y por orden de lista, son llamados para prestar juramento o promesa del Cargo de Concej/a:

- D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador-Pérez
- D. Javier Aureliano García Molina
- D^a Rafaela Abad Vivas-Pérez
- D. Nicasio Marín Gámez
- D^a María del Pilar Ortega Martínez
- D. Manuel Guzmán de la Roza
- D. Juan José Alonso Bonillo
- D^a Dolores de Haro Balao
- D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
- D^a Ana Martínez Labella

- D. Miguel Ángel Castellón Rubio
- D. Carlos Sánchez López
- D^a María del Mar Vázquez Agüero

Los anteriormente llamados, juran el cargo conforme a la siguiente fórmula:

"Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

A continuación, por orden de lista del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, son llamados para prestar su juramento o promesa al cargo de Concejal:

- D. Juan Carlos Pérez Navas
- D^a María del Carmen Núñez Valverde
- D. Cristóbal Díaz García
- D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez
- D. Manuel Vallejo Romero
- D^a Adriana Valverde Tamayo
- D. Pedro José Díaz Martínez
- D^a Inés María Plaza García
- D. Indalecio Gutiérrez Salinas

Los anteriormente llamados, prometen el cargo conforme a la siguiente fórmula:

"Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Por Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, y por orden de lista, son llamados para prestar juramento o promesa del cargo de Concejal:

- D. Miguel Cazorla Garrido
- D. Rafael Jesús Burgos Castelo
- D^a María Isabel Hernández Orlandi

D. Miguel Cazorla Garrido jura el cargo conforme a la siguiente fórmula:

"Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D. Rafael Burgos Castelo y D^a María Isabel Hernández Orlandi, prometen el cargo conforme a la siguiente fórmula:

"Prometo cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Por Izquierda Unida- Los Verdes- Convocatoria por Andalucía- Almería- Para la Gente-, y por orden de lista, son llamados para prestar juramento o promesa del cargo de Concejal:

- D. Rafael Esteban Martínez
- D^a Amalia Román Rodríguez

D. Rafael Esteban Martínez, promete el cargo conforme a la siguiente fórmula:

"Prometo, por imperativo legal, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con lealtad al Jefe del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D^a Amalia Román Rodríguez, promete el cargo conforme a fórmula personal en la que, no obstante, se acredita el acatamiento y respeto a la Constitución Española, en consonancia con la exigencia manifestada en el criterio interpretativo de la Junta Electoral Central, en Acuerdo de fecha 24 de mayo de 2015.

La Presidencia de la Mesa, D. Rafael Esteban Martínez, dice:

"Se declara constituida la nueva Corporación Municipal de la Ciudad de Almería, con la totalidad del número legal de los 27 Concejales".

Punto nº 2.- Elección de Alcalde.-

El Sr. Secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que dice: *"En la misma sesión de constitución de la Corporación, se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

En aplicación de lo dispuesto en el señalado artículo, el Secretario pregunta a cada uno de los cabezas de lista:

"Don Rafael Esteban Martínez, cabeza de lista de la presentada por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Para la

Gente, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?"

Don Rafael Esteban Martínez, contesta: "No".

"D. Miguel Cazorla Garrido, cabeza de lista de la presentada por Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?"

Don Miguel Cazorla Garrido, contesta: "No".

"Don Juan Carlos Pérez Navas, cabeza de lista de la presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?"

Don Juan Carlos Pérez Navas, contesta: "Sí".

"D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, cabeza de lista de la presentada por el Partido Popular, ¿presenta usted su candidatura para ser elegido Alcalde de la Ciudad de Almería?"

Don Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, contesta: "Sí".

El Presidente de la Mesa, Rafael Esteban Martínez, dice:

"De conformidad con las candidaturas presentadas, son proclamados candidatos a la Alcaldía de la ciudad de Almería los Sres. Concejales: D. Juan Carlos Pérez Navas, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía; y D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, por el Partido Popular".

La Presidencia de la Mesa dice:

"Tiene la palabra D. Juan Carlos Pérez Navas, candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía".

(Se omite la transcripción del discurso del candidato, por imposibilidad de su transcripción en el plazo legal de remisión de la presente acta).

La Presidencia de la Mesa dice:

"Tiene la palabra D. Luis Rogelio Rodríguez Comendador Pérez, candidato del Partido Popular".

(Se omite la transcripción del discurso del candidato, por imposibilidad de su transcripción en el plazo legal de remisión de la presente acta).

La Presidencia de la Mesa dice:

"A continuación, se va a realizar la votación nominal y secreta para la elección de Alcalde, por lo que es preciso someter a

votación el sistema de votación propuesto para la elección. ¿Está conforme la Corporación con el sistema de votación propuesto?"

La Corporación, por unanimidad, acuerda para la elección de Alcalde el sistema de votación propuesto.

El Sr. Secretario dice: "Se va a llamar uno a uno, por orden alfabético de apellidos, a los Sres. Concejales para efectuar la votación".

El Sr. Secretario va llamando a los Sres. Concejales:

D^a Rafaela Abad Vivas-Pérez
 D. Juan José Alonso Bonillo
 D. Rafael Jesús Burgos Castelo
 D. Miguel Ángel Castellón Rubio
 D. Miguel Cazorla Garrido
 D. Cristóbal Díaz García
 D. Pedro José Díaz Martínez
 D. Rafael Esteban Martínez
 D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal
 D. Javier Aureliano García Molina
 D. Indalecio Gutiérrez Salinas
 D. Manuel Guzmán de la Roza
 D^a Dolores de Haro Balao
 D^a María Isabel Hernández Orlandi
 D. Nicasio Marín Gámez
 D^a Ana Martínez Labella
 D^a María del Carmen Núñez Valverde
 D^a María del Pilar Ortega Martínez
 D. Juan Carlos Pérez Navas
 D^a Inés María Plaza García
 D. Luís Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez
 D^a Amalia Román Rodríguez
 D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez
 D. Carlos Sánchez López
 D. Manuel Vallejo Romero
 D^a Adriana Valverde Tamayo
 D^a María del Mar Vázquez Agüero

Todos y cada uno de ellos, efectúan la votación.

El Secretario General manifiesta:

"El recuento de los votos arroja el siguiente resultado:

Total de votos emitidos: 27
 Total de votos en blanco: 3
 Total de votos nulos: Ninguno
 Total de votos válidos: 27

Los candidatos han obtenido los siguientes votos:

Votos a favor de D. Juan Carlos Pérez Navas..... 11
 Votos a favor de D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez..... 13"

El Presidente de la Mesa, Sr. Esteban Martínez, dice:

"Ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta, fijada en 14 votos; en consecuencia, queda proclamado Alcalde de la Ciudad de Almería D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, al ser el candidato de la lista que ha obtenido el mayor número de votos populares".

El Sr. Presidente de la Mesa pregunta: "Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, ¿acepta el cargo de Alcalde de la Ciudad de Almería?"

El Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez, contesta: "Sí, acepto".

La Presidencia de la Mesa dice:

"D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador- Pérez, proceda a jurar o prometer su cargo de Alcalde de la Ciudad de Almería, bajo la fórmula que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril".

D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, dice:

"Juro, por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Almería con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado".

El Sr. Secretario, interviene y dice:

"D. Rafael Esteban Martínez, hace entrega a D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, del bastón de mando, símbolo de la autoridad y atribuciones que le confiere la Ley".

Realizada la entrega del bastón de mando al Alcalde- Presidente, interviene el Sr. Secretario, que dice: "Se procede a llamar a los miembros de la Corporación que no están en posesión de la Medalla de Concejal, al objeto de hacerles entrega de la misma por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente. Los que ya estén en posesión de la misma, desde este momento pueden proceder a colocarse la medalla".

Los miembros de la Corporación a los que el Alcalde les hace entrega de la medalla, son los siguientes:

D. Rafael Jesús Burgos Castelo
 D. Miguel Ángel Castellón Rubio
 D. Cristóbal Díaz García
 D. Pedro José Díaz Martínez
 D. Indalecio Gutiérrez Salinas
 D^a María Isabel Hernández Orlandi

D. Nicasio Marín Gámez
D^a Amalia Román Rodríguez
D^a María del Consuelo Rumí Ibáñez
D Manuel Vallejo Romero

A continuación, el Alcalde- Presidente ocupa el lugar que le corresponde como Presidente de la Corporación, pasando la Presidencia de la Mesa de Edad a ocupar su escaño.

A continuación, el Alcalde- Presidente electo pronuncia unas palabras a la Corporación y público asistente.

(Se omite la transcripción del discurso del Excmo. Sr. Alcalde, por imposibilidad de su transcripción en el plazo legal de remisión de la presente acta).

El Sr. Alcalde dice: "No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Nos ponemos en pie para escuchar los himnos de Almería, Andalucía y España."

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General del Pleno, doy fe, firmándola en unión del Sr. Alcalde electo.

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN 11/15, CONSTITUTIVA DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL PARA EL PERÍODO 2015-2019**

INTERVENCIONES SUSCITADAS EN LOS DIVERSOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Punto nº 1.- Constitución de la nueva Corporación.

Fórmula personal de D^a Amalia Román Rodríguez, para prestar juramento o promesa del Cargo de Concejal

Intervención de D^a Amalia Román Rodríguez: "Por imperativo legal y como ciudadana republicana, prometo guardar y hacer guardar la Constitución y lealtad al Jefe del Estado, así como cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Almería. Lucharé para que las instituciones sean más participativas y Almería sea una ciudad libre de desigualdades sociales".

Punto nº 2.- Elección de Alcalde

Discurso de los Candidatos a la Alcaldía de la Ciudad de Almería

- Discurso de D. Juan Carlos Pérez Navas: "Buenas tardes. Sr. Presidente de la Mesa, Sres. ediles del Ayuntamiento de Almería, excelentísimas autoridades, ciudadanos, ciudadanas de Almería: Quisiera comenzar mi intervención con una felicitación a todos los concejales electos que desde hoy conforman la nueva Corporación del Ayuntamiento de Almería, a los que además les deseo de corazón todo el acierto y suerte posible en la importante tarea que tenemos por delante de construir los próximos 4 años, que no es otra que la de defender los intereses de los almerienses, la de dar respuesta a sus problemas y la de avanzar, con el trabajo de todos, hacia una ciudad mejor. Por supuesto, mi reconocimiento también a los Concejales salientes, por su dedicación y servicio público en estos años. No puedo tampoco dejar de agradecer su confianza a quienes respaldaron al Partido Socialista en las urnas el pasado 24 de mayo, ya que su apoyo al modelo de Ciudad y al cambio que planteamos ha hecho posible que aumentemos nuestra representatividad en este Ayuntamiento. Además, la voluntad de los almerienses que acudieron a votar, nos sitúa ante un Pleno con mayor claridad política. Los socialistas entendemos el mensaje enviado por la ciudadanía y, atendiendo al nuevo tiempo político al que nos encontramos, trasladamos ya desde aquí nuestro compromiso total con aquello que nos reclaman, que es el diálogo, el entendimiento y acuerdo entre las distintas fuerzas políticas representadas. Se ha cerrado un ciclo de mayoría absoluta en el Ayuntamiento de Almería y, al mismo tiempo, el Grupo al que represento entiende ha llegado el momento de que se abra otro nuevo tiempo, caracterizado por una mayor participación de todos los partidos y, por supuesto, de los propios almerienses en la toma de decisión municipal. Amigos y amigas, los ciudadanos nos

exigen con toda la razón que ser transparentes no es una opción, sino una obligación que tenemos que cumplir quienes gestionamos los recursos públicos. Es precisamente la transparencia y la participación los dos pilares en los que el PSOE ha centrado su campaña electoral, junto con otros dos que, a nuestro juicio, son prioritarios para volver a situar a las personas en el centro de la actividad del Ayuntamiento: El empleo y la cohesión social. Persiguiendo siempre, siempre, la igualdad entre los almerienses y (...). Más allá de los datos coyunturales, lo cierto es que Almería tiene un enorme problema, con unas cifras de paro que son inasumibles y que nos señalan con toda claridad el que tiene que ser el principal objetivo de cualquier gobierno responsable: El crecimiento económico y la creación de empleo. Y por eso el Ayuntamiento tiene, de una vez por todas, que volcar todos los recursos de los que dispone a la creación de empleo. El PSOE estará siempre apoyando medidas en esa dirección por parte del gobierno municipal. Ha llegado el momento de que se incentiven y se pongan en marcha medidas de dinamización económica, de creación de empleo entre quienes más lo necesitan, de que se respalde el pequeño comercio con medidas concretas, generador de empleo y que facilite la apertura de nuevos establecimientos, de que se potencie la agricultura y la innovación vinculada al sector; y de que se realice una apuesta seria del turismo, con una recuperación definitiva de nuestro Casco Histórico y una apuesta decidida por la cultura. Los socialistas vamos a estar vigilantes, además de adoptar actitud constructiva con la elaboración de propuestas para que se den pasos en esa dirección. Además entendemos que la recuperación económica de Almería -que no será real hasta que no llegue a cada una de las casas en las que vive un desempleado- también pasa por la llegada de infraestructuras vitales como el AVE, o la conexión entre el ferrocarril y el Puerto. Para conseguir estos objetivos, que deberían formar parte de la elaboración de un plan estratégico que marque el futuro a medio y largo plazo de la Ciudad, la exigencia y la negociación entre el Gobierno de España, tiene que convertirse en elemento presente de manera constante en este mandato; y así lo vamos a (...). Entiendo que el objetivo sea una ciudad más próspera dentro de 4 años debe ser la línea vertebradora de la labor que se realice por parte del nuevo Equipo de Gobierno. Pero, por supuesto, haciendo que esa prosperidad llegue a todos los almerienses por igual, haciendo que esa prosperidad llegue de una manera más eficaz, con una participación real, que favorezca esa tan ansiada cohesión social a la que todos aspiramos. Los socialistas, al igual que otras fuerzas políticas de cambio, representadas en el plenario, queremos una Almería más justa, cohesionada y (...) por sus auténticos protagonistas: Los almerienses, que nos están pidiendo pasar de una democracia representativa a una democracia participativa. Cambiar esa manera de actuar, haría de Almería, sin duda, una ciudad más habitable, junto a la mejora sustancial de sus aspectos básicos. Por supuesto, el avance de Almería tiene que hacerse con el acuerdo con otras administraciones e instituciones, como el Estado, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial, ya que sin ellas no serán posibles metas tan ambiciosas como

necesarias para situar Almería como referente del Mediterráneo en nuestro País; con proyectos como la integración del Puerto-Ciudad; o la recuperación del Hospital Provincial y la antigua Estación de RENFE. Por todo eso nos comprometemos a trabajar los socialistas siempre desde el acuerdo y el diálogo con el resto de fuerzas políticas que componen la Corporación y, sobre todo, por los almerienses. Por una política que no se resigne y dé la espalda a los ciudadanos, porque creo y estoy convencido que es posible una política que dé la cara ante la gente. No tenemos derecho a perder ni un minuto y, por eso, deseamos de verdad que esto sea un nuevo tiempo, con nuevos retos, con nuevo lenguaje, con nuevas actitudes, con nuevas formas de actuar. Un nuevo tiempo y un cambio que necesita el acuerdo, el diálogo, el consenso, porque es el único elemento, la única forma de ser más fuertes para sacar adelante esta Ciudad y para conseguir más bienestar, más cohesión, más empleo y más transparencia. Amigos y amigas, no estamos aquí para limitarnos a describir lo que pasa, sino para hacer que pase otra cosa, para ser valientes; para no solamente emocionar, sino también motivar. Por eso, no es cuestión de ser espectadores de lo que se hace, sino que todos nos convirtamos en agentes auténticos de la transformación que necesita esta Ciudad. Los socialistas somos coherentes porque creemos en la igualdad de todos los almerienses y de todos nuestros barrios, creemos en la gestión pública para todos de calidad; creemos en el apoyo a los más necesitados y creemos que es posible gobernar desde la transparencia y con participación ciudadana, contribuyendo a la reclamada regeneración democrática de las instituciones. Eso sí, nuestros votos no permitirán que todo siga igual. El Ayuntamiento tiene que estar al servicio de todos los ciudadanos y de todas las ciudadanas. Se puede gobernar, amigos y amigas, desde el gobierno y hacerlo, pero también se puede gobernar desde la oposición. Pero sobre todo, y termino, como decía Kant, aplicando la mejor política: La honradez. Muchas gracias”.

- Discurso de D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez: “Sr. Presidente de la Mesa, Sras. y Sres. Concejales, Sras. y Sres., muy buenos días. De acuerdo con los procedimientos reglados por este Pleno, comparezco ante ustedes para solicitar formalmente el voto para la candidatura para la Alcaldía de Almería en nombre del Partido Popular, que he tenido el honor de encabezar en las recientes elecciones municipales. Entiendo que este proyecto supone para Almería la posibilidad de seguir avanzando en el camino de transformación, mejora y progreso que hemos venido desarrollando durante los últimos años y que una vez más ha sido la candidatura más votada por todos los almerienses, con más del 40% de los votos emitidos. Sras. y Sres. Concejales, los almerienses han hablado, han distribuido fuerzas y han mostrado sus preferencias sobre quién debe gestionar el Ayuntamiento de Almería durante los próximos 4 años. Y su mensaje de respaldo a la candidatura del Partido Popular ha sido tan claro como indiscutible: Ningún otro Partido ha recibido más votos, ni ha contado con el respaldo mayoritario de los almerienses a la hora

de formar y presidir el gobierno del Ayuntamiento. Por eso, mi intención como candidato a Alcalde por la lista ganadora es mantener la línea de gestión y solvencia que ha acreditado en los últimos años, presentando como aval la transformación de una Almería que ha crecido, que ha mejorado, que supone más calidad de vida y más oportunidades para todos. Los almerienses se han expresado libre y democráticamente, y nos han dicho que quieren un ayuntamiento que sea capaz de garantizar y consolidar unos niveles básicos de gestión y de servicios; un ayuntamiento que sigue siendo una herramienta de administración rigurosa de los bienes públicos y capaz de mantener un nivel alto de prestaciones sociales y culturales. Muchas personas pensarán que eso es lo necesario, nosotros hemos demostrado que además de ser necesario es posible. Ahora Almería tiene ante sí un futuro espléndido que debemos seguir encauzando en la dirección correcta. Es el Partido Popular, y desde aquí creemos que Almería debe seguir creciendo como una ciudad atractiva y singular, capaz de potenciar su patrimonio y su cultura y competente a la hora de aprovechar estos recursos como estrategia turística, dinamizadora de la economía local. Soy consciente de que nuestra principal responsabilidad en estos momentos es acrecentar la ilusión ante el futuro de Almería, acrecentar la ilusión de todos los almerienses. Y Almería evidentemente no se ha transformado por las obras, por los parques, o por las nuevas infraestructuras puestas a su servicio; Almería se ha transformado porque los almerienses hemos sido capaces de cambiar el concepto que teníamos de nuestra Ciudad. Y hoy estamos mucho más orgullosos de vivir en nuestra Ciudad que hace unos años. Y ese cambio de percepción, entiendo que el Ayuntamiento ha tenido un papel crucial en el mismo. Desde que el Partido Popular viene siendo el partido más votado en las elecciones municipales, el Ayuntamiento de Almería se ha convertido en una administración activa y próxima y, por tanto, capaz de ofrecer respuestas y compromisos; se han corregido situaciones de abandono históricas; y hemos dedicado tiempo e inversiones para hacer de Almería una Ciudad hermosa, luminosa y bien atendida. Es cierto que se han hecho muchas cosas, pero no es menos cierto que también debemos seguir avanzando para corregir y superar déficits estructurales en algunas de las zonas de la Ciudad, para superar también errores cometidos; y no podemos olvidar la situación importante de desempleo e incertidumbre laboral que sigue atenazando a muchas familias almerienses y que, por desgracia, tienen una situación muy difícil de la que hay que ocuparse, sin lugar a dudas. La lucha contra el paro ha de ser indudablemente uno de los principales objetivos del Ayuntamiento durante el próximo mandato. Nuestro deber, por tanto, es devolver a los almerienses la confianza recibida en forma de trabajo, de esfuerzo y compromiso, con el consenso de todas las fuerzas políticas. El proyecto que encabezo aspira a representar, porque la representa, a la mayoría de los votantes almerienses. Es un proyecto con vocación de permanente mejora de ciudad. Lo dije durante mi acto de presentación como candidato: Nuestro proyecto por Almería es muy sencillo, intentar seguir haciendo bien las cosas. Y, aunque cometamos errores, que los cometeremos como

humanos que somos, seguiremos intentando mejorar nuestra actuación. Almería debe seguir progresando: Con nuevas inversiones en los barrios, con mejoras en las calles, en los jardines, en las plazas y en los parques; divulgando la cultura almeriense y sus tradiciones; promoviendo el turismo; y facilitando más atención social a quien más lo necesita; protegiendo nuestro medio ambiente; y facilitando la movilidad urbana, ampliando los servicios de transporte público. En definitiva, seguir siendo desde el Ayuntamiento una auténtica garantía para Almería. Sras. y Sres. Concejales, mi sentimiento personal, mi vocación política y mi responsabilidad institucional me animan a expresar mi profunda convicción de que la gestión del Partido Popular supone para Almería una garantía necesaria para asegurar el camino de evolución y adelanto que hemos trazado, mirando el futuro con optimismo y dando también la espalda al pasado. Les invito, por tanto, Sras. y Sres. Concejales, a que respalden nuestro proyecto, a que compartan nuestra ilusión para seguir haciendo de Almería la Ciudad que todos los almerienses queremos. La Almería del 2015, por muchos motivos, está mucho mejor y es mucho mejor de la Almería del 2011. Y lo que esperamos es que al final de esta Corporación, en 2019, Almería sea una ciudad mucho mejor de lo que es ahora. Tanto mis compañeros de lista, como yo mismo, estamos preparados para alcanzar ese objetivo. Nosotros estamos decididos a seguir siendo útiles y a ser también decisivos, junto con toda la Corporación. En este acto solemne de constitución de la Corporación Municipal de Almería, solicito su voto favorable a la candidatura que encabezo a la Alcaldía de Almería en nombre de mi Partido, del Partido Popular. Muchas gracias".

**Discurso del Alcalde- Presidente electo,
D. Luis Rogelio Rodríguez- Comendador Pérez**

"Excelentísimas e ilustrísimas autoridades, Sras. y Sres. Concejales, Sras. y Sres.: Decía Antonio Machado que en política sólo triunfa quien pone la vela donde sopla el viento; jamás quien pretende que sople el aire donde pone la vela. El pasado 24 de mayo, los ciudadanos de Almería expresaban en libertad su voto, resultando vencedora la candidatura del Partido Popular, al haber obtenido una mayoría de apoyos. Esta mañana, y de acuerdo con nuestra legislación vigente, los concejales electos hemos procedido democráticamente a la elección de la persona que habrá de estar frente al Consistorio municipal los próximos 4 años. Por eso ahora que finalmente vuelvo a dirigirme a ustedes, por cuarta vez como Alcalde de la Ciudad de Almería, quiero manifestar desde esta tribuna solemne mi agradecimiento emocionado y sincero por la confianza que me ha sido depositada y por el honor renovado que supone volver a desempeñar el cargo. Hoy es un día por tanto de especial alegría y satisfacción, dentro del normal funcionamiento de nuestro régimen democrático y constitucional. En este sentido, me gustaría que fueran mis primeras palabras en este mandato como Alcalde para pedir perdón a los almerienses por el proceso que hemos tardado en decidir y esperando que los errores cometidos en

el pasado se conviertan en aciertos para el futuro. Sras. y Sres. Concejales: Es sin duda un privilegio y una gran responsabilidad, pero también legítimo orgullo, ser alcalde de una ciudad como Almería. En los últimos años, Almería se ha proyectado en el panorama nacional como una capital abierta, llena de futuro, cargada de expectativas, y dispuesta a recibir e integrar a cuantos a ella se acercan. En esa línea de crecimiento, el Ayuntamiento de Almería asume su papel como primer servidor de los intereses generales de su tierra. Y como alcalde, proclamo una vez más mi compromiso y plena identificación con las aspiraciones y la identidad del pueblo al que sirvo. Esta ha sido mi forma de entender el ejercicio de la Alcaldía a lo largo de estos últimos años y así aspiro a continuar en los siguientes. Almería afronta cuatro años que han de resultar claves a la hora de mantener y mejorar todo lo logrado hasta ahora y luchar decididamente para superar las dificultades latentes por el desempleo o por la recuperación económica, que no termina de ser percibida por todas las familias almerienses. Por eso creo que debemos celebrar la continuidad de una línea de gestión. Y estoy convencido de que esta línea va a permitir una equilibrada ordenación de nuestro territorio y de sus infraestructuras, el progreso de los barrios, la mejora del Casco Histórico, el incremento de nuestras zonas verdes; la implementación de los servicios sociales, fundamentalmente para aquellos que más lo necesitan; una gestión deportiva moderna, una programación cultural variada y atractiva; en definitiva, un desarrollo económico sostenible para la capital, que revierta en la calidad de vida de todos y cada uno de los almerienses. Sras. y Sres., inauguramos hoy un período de mandato municipal que se cerrará en junio del año 2019. Puede que ahora nos parezca una fecha tremendamente lejana, pero muchos de los que hoy estamos aquí estábamos también hace 4 años en este mismo escenario y coincidirán conmigo en que la percepción del tiempo siempre, siempre es relativa. Los almerienses han configurado, voto a voto, una nueva distribución de fuerzas en el mapa municipal almeriense. Una distribución distinta de la que había hace 4 años y, por tanto, han establecido un modelo de equilibrios diferente al anterior; y sobre ese tablero se han de decidir asuntos relevantes para el futuro de nuestra ciudad. Por eso, lo primero que quiero hacer al inaugurar este nuevo mandato, el cuarto, como alcalde de la Ciudad, es pedir, en nombre de todos los almerienses, a todas e las administraciones, que observen escrupulosamente el principio de servicio público y actúen con lealtad institucional, con independencia de los intereses políticos, por encima de ellos, interponiendo los intereses de la Ciudad. Por lo que a mí respecta, estoy aquí para ser otra vez el alcalde de todos los vecinos, de todos los barrios; para ser un alcalde cercano, con mis virtudes y mis defectos. Ni he entendido, ni puedo dejar de entender el cargo de Alcalde, si no es desde la vocación de servicio a todos los ciudadanos, siempre, siempre por encima de las siglas políticas; siempre por encima de los personalismos; siempre con el 'nosotros' por encima del 'yo'. Sras. y Sres., los almerienses esperan de nosotros que sepamos gestionar el Ayuntamiento con altura de miras, que seamos capaces

de llevar adelante la tarea de hacer de Almería una ciudad cada día mejor; y no una ciudad disminuida por improductivos enfrentamientos partidistas. Y esto debería abrir tal vez un debate sobre el verdadero papel de las instituciones en la vida democrática de las ciudades. La democracia es un fin, pero es también un medio de progreso porque se asienta en el consenso social, en el anhelo generalizado de los ciudadanos de mantener ese tipo de sociedad abierta y tolerante, en la que toda persona merece asentar su existencia. Hablo precisamente de una democracia real, no sólo formal; una democracia efectiva y no aparente, ni vacía; una democracia respetuosa con la realidad individual, capaz de favorecer el diálogo, de hacer converger divergencias pacíficas y atenta siempre al bienestar social de todos; una democracia vigorosa, como la que hoy cobra su forma más solemne en la constitución de una nueva corporación municipal. Fuera de esa corporación, habrá siempre quien pretenda invalidar nuestro sistema de libertades, magnificando los fallos y minimizando los logros. De hecho, son muchas las voces que en este momento acusan a la democracia de permanecer indiferente a las desigualdades. Pero, aunque es cierto que la democracia no se traduce automáticamente en una sociedad más justa y perfecta, no es menos cierto que ningún otro sistema favorece y protege tanto el derecho de los ciudadanos para conseguir sus aspiraciones; y que ningún otro sistema ofrece más medios para denunciar y combatir aquello de lo que estamos en contra. Los problemas de la democracia se resuelven, en mi opinión, con más democracia. Pero así como los tiempos cambian, las instituciones también deben cambiar. Por eso y por tanto, cabe esperar de los ayuntamientos la humildad suficiente para no pretender solucionar todos nuestros problemas; y sí la fortaleza y capacidad suficiente, como para proporcionar las herramientas necesarias para solucionarlo. La política de gestión austera y realista de los últimos años nos permite estar en el camino correcto. Más allá de esto, sin duda alguna el futuro depende de todos nosotros. Queridas amigas y amigos, es importante, si queremos encarar el futuro de nuestra Ciudad con éxito, que sigamos prestando máxima atención a aquellos valores en los que se fundamentan los logros de las sociedades democráticas: El diálogo, el respeto mutuo, la solidaridad, la apertura de miras y la concordia. Me siento especialmente orgulloso de verme hoy aquí acompañado de personas que desempeñan o han desempeñado cargo de servicio público a los almerienses desde distintas posiciones políticas. No podrán, ni nos pueden separar criterios o enfoques distintos, lógicamente. Pero en lo que todos coincidimos es en la pasión por servir y en la vocación de hacer de la capital de nuestra Provincia un lugar abierto en donde los almerienses encontremos el espacio necesario para hacernos escuchar. A los nuevos Concejales, a aquellos que hoy reciben su acta y se incorporan por vez primera, reiterarles el inexcusable compromiso con Almería, su indeclinable vocación de servicio y su permanente vinculación con los vecinos de todo el término municipal. A los miembros de la Oposición, a los Concejales del Partido Socialista, de Ciudadanos y de Izquierda Unida, les animo a que nos demanden en el futuro lo que en justicia crean que corresponde a los

ciudadanos; a que perseveren en la necesaria y razonable crítica; y a que, en definitiva, consideren el Ayuntamiento como un organismo en el que su voz es tan necesaria e importante como la de los miembros del Equipo de Gobierno. Y así aquí, desde esta tribuna, me comprometo a que los Portavoces de todos los Grupos políticos se incorporen a la Junta de Gobierno Municipal, al objeto de que todos compartamos los esfuerzos importantes por sacar adelante los proyectos de ciudad que afectan a todos. Ese es un mensaje que los servidores públicos debemos transmitir siempre con fuerza y vigor, mirando si miedo hacia el futuro; y trabajando sin límites por el progreso y proyección de Almería, como la gran Ciudad que es. A todos nosotros nos corresponde precisamente el alto honor y la gran responsabilidad de ser fiel reflejo del conjunto de la sociedad a la que servimos. Debemos interpretar el mandato recibido y traducirlo en respuestas capaces de conciliar los diferentes enfoques y puntos de vista para así atender mejor el interés general de los almerienses, conforme a los valores, principios y reglas de nuestra Constitución. Es cierto que la Almería de hoy, gracias al esfuerzo de todos, es una Almería mejor que la de hace 4 años. Desde aquí, desde este escenario, hoy más solemne que nunca, nos comprometemos a que los miembros de la Corporación que habrá de configurarse dentro de 4 años, reciban una Almería, sin duda mejor que la que hoy disfrutamos. Por el grado de bienestar del que disfrutamos no debe hacernos ignorar que nuestra sociedad todavía tiene muchas carencias y viejas necesidades antiguas -todavía no resueltas-, junto a otras que también han surgido ex novo y en gran parte como consecuencia del progreso económico, del desarrollo social alcanzado y, por tanto, han de ser tenidas en cuenta. Todavía hay situaciones en nuestra Ciudad de marginalidad, de exclusión social y necesitamos seguir trabajando para solucionarlas; para integrar a la población inmigrante; para acentuar la defensa de los derechos y de la dignidad de la mujer, de la infancia y de las personas con discapacidad. Son preocupaciones que deben seguir siendo prioritarias para nuestro Ayuntamiento y por cuya resolución debemos luchar sobre la base de un amplio consenso social y político. Frente a las dificultades e incertidumbres que presenta el futuro, debemos reaccionar con grandeza, con diálogo, con cohesión y con solidaridad, para poder retomar cuanto antes el camino común del crecimiento y del bienestar. Queridas amigas y amigos, quiero referirme brevemente a mis compañeros y colaboradores y a los Concejales que han prestado su servicio en las distintas Áreas a lo largo de los últimos 4 años; a los responsables de las mismas; a los funcionarios, a los trabajadores municipales, a todos: Quiero trasladarles en mi nombre y en el de todos los almerienses, el reconocimiento de su labor por la Ciudad de Almería. Soy consciente de las ventajas del trabajo en equipo y también de la buena labor que mi equipo de colaboradores, a lo largo de 4 años, ha realizado. Gracias a todos ellos. Su ayuda, su presencia, su consejo y su eficacia han resultado claves a la hora de poder atender con garantía los retos propios de la Alcaldía. Antes de ello, me gustaría referirme también con brevedad y con orgullo al papel que ha jugado mi familia a lo largo de estos

años. Créanme que la experiencia de ser Alcalde, si bien es gratificante -sin duda-, en ciertos momentos te sitúa en escenarios también de tensión y de conflicto. Y han sido en esas ocasiones en las que he sentido, no sólo el estímulo y el recuerdo familiar de otras generaciones que pasaron también por el sillón de la Alcaldía, sino especialmente la presencia conciliadora y reconfortante de mi madre, mis hermanos, mi mujer, mi hija, mis cuñados, mis amigos, toda la familia, a la que quiero darles las gracias por su paciencia que han tenido; y pedirles también que tengan un poco más de paciencia todavía. A los almerienses que nos han votado, gracias una vez más, seguiremos esforzándonos porque nuestro trabajo nos haga seguir siendo merecedores de la confianza en el futuro. A los que han votado a otros Grupos políticos, también reiterarles mi compromiso de trabajar lealmente por todos los almerienses, con independencia del sentido de su voto, con la esperanza de algún día llegar también a ser depositarios de su confianza. Pero Sras. y Sres., la Ciudad no se detiene, la vida de Almería continúa por encima de solemnidades y de discursos. Mientras estamos desarrollando esta sesión solemne, la maquinaria del Ayuntamiento sigue su ritmo: Hay aceras y calzadas que mantener, calles que barrer, jardines que regar, tráfico que regular, fuentes que limpiar, servicios sociales que atender a los que más lo necesitan; y recintos deportivos llenos de jóvenes haciendo deporte, farolas que también necesitan nuestro empeño, viajeros de transporte público, playas que vigilar. Todo esto sigue en marcha mientras nosotros estamos aquí tomando posesión de nuestro cargo en el Ayuntamiento. Nosotros los concejales del Ayuntamiento de Almería tenemos muchísimo trabajo por delante. Estoy seguro de que con trabajo, con ilusión y con entusiasmo, entre todos, alcanzaremos el objeto y el objetivo de construir día a día una Almería mejor para nosotros y para nuestros hijos, a los que dejo, como cierre, una recomendación de Winston Churchill. Decía el político inglés: 'Vivid arduamente, no temáis nada y os sonreirá el triunfo'. Muchas gracias. Sras. y Sres. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Y nos pondremos en pie para escuchar los himnos de Almería, de Andalucía y de España. Muchas gracias".